

COMITÉ INTERCOLEGIAL DE REGISTRO Y CLASIFICACION DE EMPRESAS
CONSTRUCTORAS Y CONSULTORAS EN
INGENIERIA Y ARQUITECTURA

TELEFAX: 2231-0784/2265-1662 Arq. Farah Castro/Sandra Portillo
Director Ejecutivo: Ing. Rogelio Martínez Méndez
Correo: circe.2007@yahoo.com



Requisitos para Registro e Inscripción de Empresas Extranjeras Constructoras y Consultoras en Ingeniería y Arquitectura para la Ejecución de Proyecto Específico:

1. Comprar Formulario de inscripción de Empresas (L. 5,000.00), realizando depósito en Cta. de cheque de **BAC-BAMER No. 100371841**. Presentar Boucher original de depósito en las oficinas de CIRCE para ser entregado. **Traer RTN de la Empresa**, el formulario tiene una vigencia de tres (3) meses a partir de la fecha de compra.
2. Presentar nota de remisión del expediente indicando el número de folios (primera hoja del expediente)
3. Llenar y firmar el formulario de solicitud de registro e inscripción de Empresas Extranjeras Constructoras y Consultoras en Ingeniería y Arquitectura.
4. Acompañar el documento o folleto informativo de la Empresa.
5. Presentar constancia de solvencia original y curriculum vitae del colegiado (s) que representara la empresa ante los Colegios Profesionales. (CICH-CIMEQH-CAH-CINAH)

COMITÉ INTERCOLEGIAL DE REGISTRO Y CLASIFICACION DE EMPRESAS
CONSTRUCTORAS Y CONSULTORAS EN
INGENIERIA Y ARQUITECTURA

TELEFAX: 2231-0784/2265-1662 Arq. Farah Castro/Sandra Portillo
Director Ejecutivo: Ing. Rogelio Martínez Méndez
Correo: circe.2007@yahoo.com

6. Presentar credencial extendida al colegiado (S) que serán representantes ante el Comité y Colegios solicitados, debidamente firmada y sellada por el Gerente General de la Empresa
7. Presentar nota de aceptación firmada y sellado por el colegiado representante.
8. Presentar constancia de no inscripción de la Empresa en los Colegios profesionales que integran el Comité, (CICH, CIMEQH, CAH, CINAH)
9. Presentar copia de la escritura de constitución y sus formas vigentes debidamente traducidas al español, cuando fuere el caso. **Tomar nota: Dicha copia tiene que ser nítida y en tamaño legal**
10. Presentar copia o certificación del contrato celebrado con la entidad estatal, municipal o empresa privada, para la ejecución del Proyecto Especifico de que se trate.
11. Nómina del Personal Profesional, Técnico y Extranjero, indicando nacionalidad, título y cargo que desempeñará debiendo acompañar además constancia de aceptación de dicho personal nacional.
12. Pago de una cuota anual en el Colegio respectivo por cada proyecto que ejecuten en el país, que deberán hacer efectivo desde la fecha en que firmen el contrato respectivo.
13. Registro de la Empresa en la Secretaría de Industria y Comercio (Registro Mercantil)

COMITÉ INTERCOLEGIAL DE REGISTRO Y CLASIFICACION DE EMPRESAS
CONSTRUCTORAS Y CONSULTORAS EN
INGENIERIA Y ARQUITECTURA

TELEFAX: 2231-0784/2265-1662 Arq. Farah Castro/Sandra Portillo
Director Ejecutivo: Ing. Rogelio Martínez Méndez
Correo: circe.2007@yahoo.com

14. Cada página del expediente deberá ser correctamente foliada y sellada en la esquina superior derecha.

NOTA:

- Todas las firmas del representante y profesionales deberán ser acompañadas por el sello profesional.
- Constancia de solvencia de los profesionales y de la empresa deberán ser presentadas en originales y con **30 días** de vigencia a partir de la fecha de emisión del Colegio.
- Presentar copia de todos los requisitos solicitados en este FORMULARIO.
Si es para un Colegio original y una copia
Si es para dos Colegios original y dos copia
Si es para tres Colegios original y tres copia
Si es para cuatro Colegios original y cuatro copias

Nombre y Teléfonos de las personas con quienes tiene que avocarse para solicitar las constancias de solvencia de la empresa

Colegio	Teléfonos	Contacto
CICH	232-6820 / 2239-5311	Aurora Figueroa
CIMEQH	239-9676 / 2239-9678	Silvia Carias
CAH	235-8828 / 2235-8711	Recepción
CINAH	235-8881 / 2232-2834	Carolina

COMITÉ INTERCOLEGIAL DE REGISTRO Y CLASIFICACION DE EMPRESAS
CONSTRUCTORAS Y CONSULTORAS EN
INGENIERIA Y ARQUITECTURA

TELEFAX: 2231-0784/2265-1662 Arq. Farah Castro/Sandra Portillo
Director Ejecutivo: Ing. Rogelio Martínez Méndez
Correo: circe.2007@yahoo.com

FORMA DE PRESENTACIÓN DE LOS DOCUMENTOS

LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DEL CIRCE INFORMA A LAS PERSONAS INTERESADAS EN INGRESAR DOCUMENTOS PARA TRAMITE DE REGISTRO Y CLASIFICACION QUE LOS MISMOS DEBEN SER PRESENTADOS ASÍ.

- 1) EN EL ORDEN EN QUE APARECEN EN LA PRIMERA PAGINA DE LAS SOLICITUDES DE REGISTRO Y CLASIFICACION, DE CADA UNO DE LOS FORMULARIOS
- 2) ENCUADERNADOS (FÓLDER Y FASTENER, ANILLADOS O CON PEINE)
- 3) EL PRESENTE FOLLETO DE REQUISITOS DEBE DEVOLVERSE DEBIDAMENTE SELLADO Y FIRMADO POR EL GERENTE DE LA EMPRESA ANEXO AL FORMULARIO, Y
- 4) EN SESION ORDINARIA No.344/2002 **SE ACORDO**: NO PERMITIR LA RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS CON BORRONES O TACHADURAS

EN CASO DE NO VENIR SEGÚN LO SOLICITADO ANTERIORMENTE, ESTOS NO SERÁN RECIBIDOS POR EL PERSONAL DEL COMITÉ.

No se recibirán expedientes con más de 3 requisitos faltantes en el mismo.

ROGAMOS A USTEDES TOMAR NOTA DEL PRESENTE.

COMITÉ INTERCOLEGIAL DE REGISTRO Y CLASIFICACION DE EMPRESAS
CONSTRUCTORAS Y CONSULTORAS EN
INGENIERIA Y ARQUITECTURA

TELEFAX: 2231-0784/2265-1662 Arq. Farah Castro/Sandra Portillo
Director Ejecutivo: Ing. Rogelio Martínez Méndez
Correo: circe.2007@yahoo.com

DIRECCIÓN EJECUTIVA

COMUNICADO

Para todas las empresas Constructoras y Consultoras que trabajan en las áreas de ingeniería civil, mecánica, eléctrica, química, agronómica y arquitectura, se les hace de su conocimiento que para el Registro y Clasificación de Empresas Nacionales y Extranjeras que operan o desean operar de forma permanente o por proyecto específico, deberán tener en cuenta las siguientes disposiciones emitidas por la Dirección Ejecutiva del CIRCE y vigentes a partir de la fecha de esta publicación:

- 1., Se recomienda revisar previo a la solicitud de Registro y Clasificación en el CIRCE los requisitos de inscripción en cada uno de los colegios pertenecientes al CIRCE: Colegio de Ingenieros Civiles de Honduras, CICH; Colegio de Ingenieros Mecánicos Electricistas y Químicos de Honduras, CIMEQH; Colegio de Arquitectos de Honduras, CAH; Colegio de Ingenieros Agrónomos de Honduras, CINAH.
2. En la Escritura Pública de Constitución de la empresa se deberá escribir en forma precisa el Giro Profesional de la Empresa especificando a que tipo de Diseño, Construcción, Consultoría, Supervisión, Montaje, etc. Se van a dedicar, Por ejemplo:
 - a: Diseño de obras civiles, Diseño de estructuras metálicas, Diseño de obras arquitectónicas, Diseño de Sistemas de Riego y Drenaje, Diseños de Plantas con Fines Agropecuarios, Diseño de Plantas Químicas
 - b. Construcción de Estructuras Metálicas, Construcción de Estructuras Civiles, Construcción de Cercas Rurales.
 - c. Supervisión de Obras Civiles, Supervisión de Obras Electromecánicas, etc.**Sino se especifica a que tipo de Diseño, Construcción, Consultoría, Supervisión, Montaje, etc, se va a dedicar la empresa esta será registrada y clasificada para todos los colegios que pertenecen al CIRCE.**
3. El costo de papelería para registro y clasificación será el siguiente:
 - a. Empresas Hondureñas: Lps.1, 000.00 (Mil Lempiras Exactos)
 - b. Empresas Extranjeras Lps.5, 000.00 (Cinco mil Lempiras Exactos)
4. Las constancias de solvencia extendidas por cada colegio perteneciente al CIRCE deberán tener firma original, el sello correspondiente y sus respectivos timbres.
5. No se aceptarán documentos vía fax.
6. Para la presentación y/o retiro de documentación concerniente al registro y clasificación se hará única y exclusivamente con el representante legal de la empresa.
7. El tiempo de revisión de documentos será de treinta (30) días a partir de la fecha de recepción, siempre y cuando cumplan con todos los requisitos establecidos.
8. El número de registro será entregado a los colegios en los que la empresa haya sido inscrita, una vez que el o los mismos remitan a esta oficina, nota de aprobación junto a fotocopia del recibo de Pago que haya efectuado la empresa solicitante.
9. Para las empresas ya registradas y clasificadas por el CIRCE e inscritas en el o los colegios pertenecientes al mismo, se les extenderá constancias previo a la presentación del recibo de pago que hayan efectuado en el Banco, y requisitos para emisión de constancias
10. Todas aquellas empresas que fueron fundadas antes del 16 de febrero de 1989 y que se inscribieron directamente en algún colegio perteneciente al CIRCE y que no están registradas y clasificadas por el CIRCE, se les recomienda que procedan a presentarse a nuestras instalaciones para realizar sus trámite de registro y clasificación así como lo estipula el Reglamento General del CIRCE publicado el 16 de febrero de 1989 en el Diario Oficial La Gaceta.

COMITÉ INTERCOLEGIAL DE REGISTRO Y CLASIFICACION DE EMPRESAS
CONSTRUCTORAS Y CONSULTORAS EN
INGENIERIA Y ARQUITECTURA

TELEFAX: 2231-0784/2265-1662 Arq. Farah Castro/Sandra Portillo
Director Ejecutivo: Ing. Rogelio Martínez Méndez
Correo: circe.2007@yahoo.com

Los siguientes borradores serán para uso de empresas:

1. Nacional Constituida como Sociedad)
2. Empresas Extranjeras

CREDENCIAL

Fecha

Yo *** en mi condición de Gerente General acreditado al Ingeniero o Arquitecto *** con numero de colegiación *** a que represente mi empresa *** ante el colegio que se vayan a inscribir

Nombre y Sello Gerente General

ACEPTACIÓN

Fecha

Yo *** en mi condición de Ingeniero o Arquitecto ***** con numero de colegiación *** acepto representar a la empresa *** y me comprometo a brindar informe trimestral de las actividades que realice la empresa ante el colegio que se vayan a inscribir (CICH, CIMEQH, CAH, CINAH)

Nombre y sello del Ingeniero o Arquitecto

Misma persona Gerente y Representante

Fecha

Yo *** con numero de colegiación *** con profesión *** soy Gerente General y a su vez representante de la empresa *** ante el colegio que se vayan a inscribir

Nombre y Sello del Ingeniero o Arquitecto

Formato de nota de entrega de expediente

Fecha

Por este medio remitimos al CIRCE el expediente de la empresa ***** para la inscripción en el colegio de ***** , el cual contiene *** paginas debidamente sella y foliadas

Nombre y sello del Gerente General

COMITÉ INTERCOLEGIAL DE REGISTRO Y CLASIFICACION DE EMPRESAS
CONSTRUCTORAS Y CONSULTORAS EN
INGENIERIA Y ARQUITECTURA

TELEFAX: 2231-0784/2265-1662 Arq. Farah Castro/Sandra Portillo
Director Ejecutivo: Ing. Rogelio Martínez Méndez
Correo: circe.2007@yahoo.com

DOCUMENTOS ANEXOS A PRESENTAR:

1. Presentar declaración jurada del representante ante los Colegios (CICH-CIMEQH-CAH-CINAH) de no contar con más de dos (2) representaciones ante los mismos y de que no es un empleado publico
2. Fotocopia Registro Tributario Nacional (RTN) Empresa y del Representante Legal
3. Fotocopia Constancia de la Procuraduría General de la República (PGR) de la empresa.
4. Fotocopia Constancia de Solvencia Municipal de la empresa.
5. Fotocopia Permiso de Operación de la empresa.
6. Fotocopia Constancia de Solvencia Fiscal del Servicio de Administración de Rentas (SAR) de la empresa.
7. Cotejar escritura original (traer escritura)
8. Croquis de ubicación de la empresa.
9. Fotocopia de recibo de cobro de servicio público reciente de la empresa. (donde se pueda ver dirección exacta de la Empresa y que coincida con el croquis de ubicación.)

DIRECCIONES DE COLEGIOS QUE INTEGRAN CIRCE

- ✓ **CICH:** Colonia Florencia Norte, 3a., entrada No. 3802 Tel: 2239-9275/2239-9251
- ✓ **CIMEQH:** Colonia Florencia Sur, Atrás de Funeraria Espíritu Santo Francisco Morazán, Tegucigalpa, Honduras Tel: 2239-9676/9678/0098
- ✓ **CAH:** Colonia Lomas del Guijarro Sur, contiguo Instituto Salesiano San Miguel, Tegucigalpa Honduras Tel: 2235-8828/2235-8711
- ✓ **CINAH:** Colonia Alameda, Ave. Tiburcio Carias Andino, No. 523, Tegucigalpa Tel: 2235-8881/2232-2834

COMITÉ INTERCOLEGIAL DE REGISTRO Y CLASIFICACION DE EMPRESAS
CONSTRUCTORAS Y CONSULTORAS EN
INGENIERIA Y ARQUITECTURA

TELEFAX: 2231-0784/2265-1662 Arq. Farah Castro/Sandra Portillo
Director Ejecutivo: Ing. Rogelio Martínez Méndez
Correo: circe.2007@yahoo.com

Borrador de Declaración Jurada

DECLARACIÓN JURADA

Yo _____ con profesión:
_____ No. De colegiación: _____
Mayor de edad, con Numero de Identidad n° _____ y domicilio en

DECLARO BAJO JURAMENTO:

Que no trabajo para el estado de Honduras y que mis representaciones de Empresas no sobrepasan las dos establecidas según el reglamento del **(Nombre del Colegio inscrito con sus respectivas siglas: Ejemplo Colegio de Ingenieros Civiles de Honduras (CICH)**).

Y para que así conste a los efectos oportunos, firmo la presente declaración en la Ciudad de Tegucigalpa a los _____ días del mes de _____ del año _____

Nombre y Sello del Representante